

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, POR LA MESA DE LA ASAMBLEA EL DIA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE

En la Ciudad de Ceuta, siendo las 12,00 horas, del día ocho de abril de dos mil veinte, mediante videoconferencia, se reúne la Mesa de la Asamblea con la comparecencia del Excmo. Sr. Presidente, D. Juan Jesús Vivas Lara, el Sr. Vicepresidente 1º de la Mesa, D. Francisco J. Ruiz Enriquez y la Sra. Vicepresidenta 2ª de la Mesa, Dª Cristina Pérez Valero, asistida por la Secretaria del Pleno de la Asamblea, Dª Mª Dolores Pastilla Gómez.

La Mesa de la Asamblea tiene conocimiento de Propuesta de la Presidencia cuyo tenor literal es el siguiente:

“Normas de funcionamiento del Pleno de la Asamblea en la sesión extraordinaria a celebrar para acordar medidas de emergencia en orden a paliar las graves consecuencias económicas y sociales del coronavirus COVID-19 en Ceuta

“El coronavirus está provocando una crisis inédita en nuestra historia reciente de dramáticas y devastadoras consecuencias humanitarias, económicas y sociales en el conjunto de España y en Ceuta.

Una crisis que exige de todas las Administraciones Públicas respuestas urgentes e inmediatas, de verdadera emergencia.

En lo que a nuestra Ciudad concierne, dicha respuesta debe traducirse en la adopción de medidas eficaces a los fines pretendidos. Algunas de estas medidas deben, por razones competenciales, ser adoptadas por el Pleno de la Asamblea. Sin embargo el estado de alarma que vivimos y las consiguientes medidas dirigidas al confinamiento de la población y restricciones tanto de la movilidad como de las reuniones desaconsejan, cuando no prohíben, la celebración del Pleno de la Asamblea conforme al formato ordinario, lo que justifica recurrir tal como está ocurriendo en otros ámbitos públicos, a la celebración de estos actos mediante videoconferencias.

En base a lo expuesto y teniendo en cuenta asimismo que, por razones obvias, nuestro Reglamento de la Asamblea no contempla la situación de alarma que estamos viviendo, así como, que el conjunto de medidas o acuerdos que deberían ser adoptadas por el Pleno de la Asamblea tienen como denominador común, además de la explicitada urgencia, abordar y dar respuesta a las consecuencias económicas y sociales del coronavirus, a la Mesa de la Asamblea propone la siguiente resolución:

1.- Que el Pleno que está previsto celebrar para adoptar medidas económicas y sociales dirigidas a atender de manera urgente e inmediata las dramáticas y devastadoras consecuencias del coronavirus, sea celebrado por procedimiento de videoconferencia.

2.- Que se lleve a cabo un solo debate para la totalidad de los puntos del orden del día a tratar en el referido Pleno, dado que los mismos tienen, como denominador común, la explicitada intención de responder a las necesidades de emergencia surgidas por la crisis del coronavirus, siguiendo, a estos efectos, y en lo que hace referencia a las intervenciones de los Portavoces de los distintos Grupos Políticos y de quién actúe de

[Escribir texto]

Portavoz del Gobierno de la Ciudad, lo establecido en el artículo 54.2 del vigente Reglamento de la Asamblea.

En consecuencia, y conforme a la citada acumulación, el debate se iniciará con la intervención de la Consejera Proponente por un tiempo de diez minutos. Cada Grupo Político que lo solicite podrá disponer de un turno de réplica de diez minutos, concediendo el turno de palabra el Presidente a los Grupos que lo soliciten, interviniendo en el orden de mayor a menor representatividad en la Asamblea. El debate lo concluirá la Consejera proponente con un turno de palabra de diez minutos.

A solicitud de cualquier Grupo Político el Presidente concederá un turno de réplica por tiempo máximo de cinco minutos por Grupo, siendo el orden de intervención de mayor a menor representatividad. Este turno de réplica concluirá con la intervención de la Consejera proponente en un turno de diez minutos máximo.

3.- Que una vez finalizado el debate conforme a lo anteriormente expresado, la votación se realizará de manera separada para cada uno de los puntos que figuran en el orden del día y mediante el sistema de votación pública por Llamamiento.”

Conocida dicha Propuesta la Mesa de la Asamblea **por unanimidad ACUERDA:**

Prestar conformidad a la celebración de Sesión Plenaria Extraordinaria del Pleno de la Asamblea el próximo día 15 de abril a las 09,30 horas, con votación por llamamiento, con el siguiente Orden del Día:

1º.- Aprobar, si procede Acuerdo de la Mesa de la Asamblea sobre sistema de votación, de acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de la Asamblea.

2º.- Aprobar, si procede, Propuesta de la Sra. Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, D.ª Kissy Chandiramani Ramesh, relativa a expediente de concertación de operaciones de tesorería a corto plazo por importe de 30.000.000 €.

3º.- Aprobar, si procede, Propuesta de la Sra. Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, D.ª Kissy Chandiramani Ramesh, relativa a expediente de concertación de operación de crédito por importe de 30.800.000 €.

4º.- Aprobar, si procede, Propuesta de la Sra. Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, D.ª Kissy Chandiramani Ramesh, relativa a expediente de concertación de operación de refinanciación por importe de 35.380.462,32 €.

5º.- Aprobar, si procede, Propuesta de la Sra. Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, D.ª Kissy Chandiramani Ramesh, relativa a la modificación de las siguientes tasas:

- a. Tasa por la prestación de servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable y actividades conexas al mismo.**
- b. Tasa por prestación de servicio de alcantarillado.**
- c. Tasa por la prestación de servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.**

[Escribir texto]

- d. Tasa por la prestación de servicio de depuración de aguas residuales.
- e. Tasa ocupación de terrenos de uso público, con mesas, sillas, tribunas, tablados y otros elementos análogos, con finalidad lucrativa.

6º.- Aprobar, si procede, Propuesta de la Sra. Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, D.ª Kissy Chandiramani Ramesh, relativa a modificación de la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación.

7º.- Aprobar, si procede, Propuesta de la Sra. Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, D.ª Kissy Chandiramani Ramesh, relativa a primer expediente de modificación de créditos del Presupuesto de la Ciudad 2020

Señala la Sra. Pérez Valero que sería conveniente la realización de un simulacro de la sesión, a fin de asegurar el funcionamiento seguro de los procedimientos tanto de intervenciones como de votaciones.

En tal sentido, el Sr. Presidente responde que se pondrá en contacto con el TSI para que el lunes o martes se realice dicho simulacro para asegurar la integridad de la sesión. Igualmente, el mismo día de la sesión, se realizará la conexión a las 09,00 horas para estar seguros del perfecto funcionamiento de la misma.

El Sr. Ruiz Enriquez manifiesta su conformidad con todo lo que se ha manifestado tanto por el Sr. Presidente como por la Sra. Pérez Valero.

El Sr. Presidente agradece a las Vicepresidencias la actitud tomada ante la situación planteada, y manifiesta que, debido a la situación actual, se ha pensado en abonar en esta semana o la próxima, las facturas pendientes de proveedores de la Ciudad y, en tal sentido, se hace necesario la celebración una Junta General de OBIMACE para el nombramiento de Presidente del Consejo de Administración de dicha sociedad, a lo que le contesta la Sra. Pérez Valero que ya que ese puesto esta pendiente de cubrir desde hace más de cuatro meses, no considera urgente dicha reunión, pero que por el bien de los proveedores, no se opone a la celebración de dicha Junta General.

El Sr. Ruiz Enriquez apoya lo manifestado por la Sra. Pérez Valero.

En vista de lo anterior se estima conveniente que se convoque Junta General de OBIMACE para el mismo día de celebración del Pleno Extraordinario, es decir, el día 11 de abril, una vez finalizada la sesión plenaria.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por finalizada la reunión cuando eran de las doce horas y veinticinco minutos, de todo lo cual, como Secretaria del Pleno de la Asamblea, CERTIFICO.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

[Escribir texto]